

SANTA CRUZ, 22 Agosto del 2016.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

D E C R E T O

EXENTO N° 1.790 /

APRUEBESE, La renuncia de Patentes Comerciales, Profesional y Alcohol, primer semestre Año 2016, se adjunta listado de contribuyentes.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


MAURICIO ROJAS ROMAN
Secplan

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría